

MINISTERIO DE DEFENSA

8931

RESOLUCIÓN 452/38127/2005, de 26 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38047/2005, de 1 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para el acceso a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares.

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38047/2005, de 1 de marzo (BOE número 64, de 16 de marzo), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.–La lista de aspirantes excluidos condicionales y excluidos definitivos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada en la Resolución 452/38095/2005, de 27 de abril (BOE número 109, de 7 de mayo), fijándose un plazo de diez días de subsanación.

Segundo.–Una vez finalizado el plazo de subsanación de errores, se relacionan, en el anexo, los excluidos definitivos a las pruebas.

Madrid, a 26 de mayo de 2005.–El Director General, Santos Castro Fernández.

ANEXO

CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

Escala de Suboficiales

INSTRUMENTISTA

Aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Acceso Directo		
53207879R	ZACARES HERNANDEZ, CARMEN	D5
36160575K	QUINTAS PEREZ, ESTEBAN NOEL	D5
76928567F	PEREZ PEDREIRA, LORENZO	D5
73778626P	CINTERO RAMIRE, VICENTE	D5
23271422E	RODRIGUEZ GUIJARRO, OCTAVIO	D5
28649950T	MARZO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	D5
34268709C	DIEGUEZ BELTRAN, CARLOS	D5
48816508C	PAZ GRANADO, JUAN MANUEL	D5
4852511H	IZQUIERDO ROYO, JOAQUIN	D2
76926732N	FERNÁNDEZ GUZMÁN, MARCOS	D2
44826925V	REY BARCA, JORGE	D2
75019539W	ADAN FERNANDEZ, GABRIEL	D2
29184294P	GINER ALBIACH, AGUSTIN	D2
Promoción Interna		
52640325H	CHANZA SORIA, CARLOS	D5
76945748F	RODRIGUEZ ALVAREZ, DAVID	D5
44040426A	GARCIA GALLARDO, JUAN RAMON	D2
26041692B	LOPEZ PELAEZ, JOSE	D2
26041698V	LOPEZ PELAEZ, FRANCISCO	D2

Causas de exclusión:

D2: No completar documentación.
D5: No acreditar estudios exigidos.

8932

RESOLUCIÓN 452/38126/2005, de 26 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38063/2005, de 30 de marzo (BOE número 81, de 5 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación, Escala de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, Cuerpo de Infantería de Marina y Cuerpos de Especialistas de los Ejércitos.

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38063/2005, de 30 de marzo (BOE número 81, de 5 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación, Escala de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, Cuerpo de Infantería de Marina y Cuerpos de Especialistas de los Ejércitos, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.–La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/08172/05, de 16 de mayo (BOD número 101, del 25 de mayo).

Segundo.–Los excluidos condicionales y excluidos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOE.

Tercero.–La primera prueba se realizará el día 4 de julio de 2005, en las instalaciones del Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire (GRUAUT), Calle John Lennon, s/n, Getafe (28906 Madrid).

La presentación se efectuará a las 07:30 horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o el Pasaporte.

Cuarto.–El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «T».

Madrid, a 26 de mayo de 2005.–El Director General, Santos Castro Fernández.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Causas
Opositores excluidos condicionales		
41083828	Herrero Serrano, Eduardo	A
71522550	Molinero Oliveira, Francisco Javier	H
36159129	Sánchez Sánchez, Francisco de Borja	A
Opositores excluidos		
78085894	Álvarez de Jesús, Alfonso	A J
71266065	Calvo Peña, Javier	E
78696026	Camacho Iceta, Igor	DE
18446880	Cruz Fernandez, Alberto de la	J
45299392	Fernández Belmonte, Isaías	E
75760500	Gallego Loroño, Jaime	E
48888924	Ibáñez Vázquez, Jorge Manuel	E
42188040	Lorenzo Rodríguez, Seraya	E
70867692	Martín Martínez, José Manuel	J
23034553	Martínez Albadalejo, Pedro Manuel	E
28642473	Mateos Cordero, Daniel	E
78091170	Porta Marrot, Marc	A J
30959004	Pozo Alcaide, Jesús María	E
48820123	Rajo Pampillón, Jorge	E
21683504	Ruiz Iváñez, Guillermo	J

Causas de exclusión:

A Instancia mal cumplimentada.
D No cumple requisitos de edad.
E Instancia fuera de plazo.
H Falta DNI o DNI caducado.
J No acreditar estudios exigidos.